



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Gustavo Cangaro

**TEMA: Situaciones anómalas producidas en materia de
contrataciones de servicios dentro del Municipio**

FECHA: 14-7-22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**14-7-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los catorce días del mes de julio de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:09, dice la

Sra. Presidenta: Señores concejales, reanudamos la instancia de las Bancas Abiertas. A continuación, invito al señor Gustavo Cángaro, quien se referirá sobre situaciones anómalas que se producen en materia de contrataciones dentro del Municipio. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la banca, por Secretaría será controlado el uso y utilización del mismo y se avisará cuando quede un minuto de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Señor Cángaro, tiene el uso de la palabra.

Sr. Cángaro: Señora Presidenta del Concejo Deliberante, concejales presentes, les agradecemos obviamente la oportunidad de escucharnos. Soy Gustavo Cángaro, junto con mis socios y con mucho sacrificio somos los fundadores de una empresa de limpieza de capitales marplatenses, que damos trabajo a gente de Mar del Plata desde hace más de quince años. Somos el actual proveedor del servicio de limpieza de la Municipalidad de General Pueyrredon, con cero sanciones, desde hace aproximadamente seis años. En la cartera de clientes de la empresa contamos con Poder Judicial, Consejo de la Magistratura, bancos privados, otros entes públicos. Una empresa que da trabajo a más de mil personas a nivel nacional; a nivel municipal tenemos una 300 empleados, de los cuales 150 están afectados al servicio de limpieza contratado por la Municipalidad. Esto simplemente para ponerlos un poco en contexto. Actualmente participamos del proceso licitatorio y paso a relatar lo sucedido. Se abre una licitación pública –como las que nosotros estamos muy acostumbrados a participar- para el servicio de limpieza de la Municipalidad y es ahí cuando aparece un hecho anómalo. Una empresa colega de Capital Federal se comunica con nosotros y nos dice “miren, si bien ustedes son los proveedores del servicio, yo no voy a participar en esta licitación porque está todo arreglado, ustedes van a quedar afuera por más que ganen porque no pertenecen al arreglo”. Obviamente nosotros lo tomamos como un “chuserío” porque no teníamos ninguna prueba de ello y, siendo los actuales proveedores del servicio de limpieza, decidimos continuar adelante. Notamos algunas irregularidades o situaciones un poco anómalas respecto al pliego, que pedía más exigencias de lo acordado, pero pensamos que era algo normal. Nos presentamos, mostramos toda la documentación y ganamos. La empresa Quality ganó la licitación. Habiendo ganado la licitación, de acuerdo a la matriz, la evaluación técnica, a los dictámenes de la comisión y demás, no teníamos novedades, creo que del Municipio había salido ya el Decreto para que lo firme el Intendente y dar por cerrado el ciclo de que ganaba Quality. Se comunica una empresa –que era la que supuestamente competía con nosotros y la que tiene el arreglo- y un miércoles se contacta con nuestros empleados y nos dice “el día lunes arranco yo en Mar del Plata, ustedes están afuera, pasame las 150 personas que tengan porque si no, les hace un agujero económico y los funden a ustedes. No tengo logística en Mar del Plata, no tengo nada, pasame el personal”. Nosotros descreímos eso porque entendíamos que estábamos en un proceso licitatorio transparente –así lo entendíamos nosotros por lo menos- y habíamos ganado. El día jueves, con la preocupación de mis socios y de 150 familias preocupadas porque se podían quedar sin la fuente de trabajo, nos hicimos presentes en el Municipio, golpeando puerta por puerta, sin ser atendidos por nadie. El día viernes, más preocupados todavía, ingresamos una nota preavisando que podría haber anomalías, hablaba de una contratación directa, que ya nos habían dado de baja (formalmente no nos habían notificado de nada). Presentamos esa nota a las 9:20 de la mañana. Queriendo ser atendidos, no somos atendidos, hasta que por último nos atiende el Secretario de Hacienda Germán Blanco. Cuando nos sentamos a hablar los tres socios, en representación de las familias, Germán Blanco nos dice “sí, vamos a dar de baja la licitación, ustedes quedaron afuera”, a lo que nosotros dijimos “explicanos el por qué, si habíamos ganado”. Nos dijo “y, bueno, en realidad es una matriz que es un poco nueva, entonces eso pondera de que paguen un poco más de cargo y nosotros no queremos pagar un poco más de cargo”, le dijimos “lo que pasa es que nosotros cumplimos con la matriz que ustedes hicieron”. De hecho, por ser una empresa marplatense, tenemos el “compre marplatense” que nos da cinco puntos más y nosotros logramos un 17% superior. En definitiva, dieron de baja la licitación, hicieron una contratación directa. Vinimos a hablar y –suponemos nosotros que porque era época de elecciones- quedamos nosotros, se fueron con todo para atrás. Vuelven a una nueva licitación, esta licitación con un nuevo Jefe de Compras, participamos nosotros nuevamente y nos dan de baja con un argumento falaz: dicen “esta empresa hace años tuvo una sanción con un servicio semejante”. Quiero aclarar algo: es ese el argumento por el cual actualmente nos dan de baja. En primer lugar, nunca tuvimos una sanción, pueden verificarlo en el registro de proveedores; de hecho, está en manos de la Justicia porque es mentira lo que están diciendo. En segundo lugar, hablan de un “servicio semejante” y era un servicio que teníamos contratado con AUBASA de cortar el pasto, con lo cual nosotros dijimos que nosotros no veníamos a la Municipalidad a cortar el pasto con tractores porque es un servicio totalmente distinto. Hemos ingresado una nota donde constan todas las notas presentadas y una nota del día viernes que tiene sello de entradas y desapareció del Concejo Deliberante ... perdón, de la Municipalidad. Estamos a su entera disposición de sentarnos con ustedes porque lo que está pasando es terrible, más que nada por las familias que quedan detrás. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias a usted por su testimonio. Concejales Neme.

Sr. Neme: Gracias, Presidenta. Tal como recién mencionada, entiendo que hay una nota particular donde detalla esta cuestión, no recuerdo a qué Comisión tiene giro.

Sra. Presidenta: Legislación.

Sr. Neme: Gracias. Lo que voy a pedir al Cuerpo, si está de acuerdo, es que le solicitemos al Ejecutivo Municipal que nos envíe la totalidad del expediente de la licitación para que nosotros podamos tener acceso a esta información.

Sra. Presidenta: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señora Presidenta. ¿Me podría alcanzar por favor la nota particular con el sello del Concejo?

-Ante una expresión inaudible del señor Cángaro fuera de micrófono, dice la

Sra. Santoro: Ah, no, porque dijo que había entrado al Concejo Deliberante y había desaparecido.

Sra. Presidenta: Perdón, ¿usted dijo que en el Concejo Deliberante desaparecieron las notas?

-El señor Cángaro realiza unas manifestaciones fuera de micrófono, por lo cual dice la

Sra. Santoro: Decilo en el micrófono, así queda grabado.

Sra. Presidenta: No, discúlpeme, no tome asiento en la Banca Abierta porque ya terminó su tiempo. Avancemos sobre la moción del concejal Neme, estamos escuchando a la concejala Santoro.

Sra. Santoro: Mociono que el Cuerpo entre en Comisión para poder citarlo y que podamos dialogar porque es cierto que cuando termina la Banca yo no puedo dialogar con el señor y no queda grabado lo que dice. Señora Presidente, me dirijo a usted, y como considero muy serio la denuncia que acaba de hacer y no comprendí bien si la nota había sido ingresada por el Ejecutivo o estaba ingresada en el Concejo Deliberante, porque si está ingresada tiene razón de ser la moción del concejal de adjuntar a esta nota particular el expediente de la licitación. Mociono que el Cuerpo entre en Comisión por este tema.

Sra. Presidenta: Previamente quiero hacer una aclaración, que me resulta importante por el debido procedimiento que se lleva adelante en este Concejo Deliberante y para que no se ponga en duda nada ni a nadie dentro de este Concejo Deliberante. La nota fue ingresada y puesta en conocimiento de absolutamente todos los concejales. A partir de ahí, el concejal Taccone solicitó por nota que se formara expediente, que pasara a Comisión y se le dio automáticamente giro a Comisión. Tenemos una moción del concejal Neme respecto a que todas las actuaciones administrativas llevadas adelante por el Departamento Ejecutivo sean enviadas a la Comisión de Legislación. Asimismo tenemos una moción de la concejala Santoro de constituir el Cuerpo en Comisión. Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Acompaño la moción del concejal Neme, pero cuando hablamos de todas las actuaciones, en razón de lo que planteaba el señor Cángaro, que se incorpore también lo que pasó cuando se dio de baja la licitación anterior. O sea, el llamado actual y el anterior que había sido dado de baja, donde supuestamente ellos alegaban que habían sido adjudicatarios de la licitación y que luego, por un procedimiento, el Ejecutivo dio de baja. Que vengan los dos expedientes.

Sra. Presidenta: Cuando dije todas las actuaciones, implican todas las actuaciones que tienen que ver con este tema y que generan el antecedente de la denuncia que acaba de hacer. Por tanto, queda aprobada la moción del concejal Neme. ¿Concejala Santoro, usted sostiene su moción de constituir el Cuerpo en Comisión?

Sra. Santoro: Si se procede a la votación, me parece que va a quedar más claro quiénes acompañamos la moción y quiénes no.

Sra. Presidenta: En consideración la moción de la concejala Santoro de constituir el Cuerpo en Comisión. Concejal Neme.

Sr. Neme: Gracias, Presidenta. Recién escuchamos en la Banca Abierta esta situación, hay una nota particular ingresada que tiene giro a Legislación, nosotros estamos solicitando al Ejecutivo que mande todas las actuaciones para estudiar ese caso. No veo por qué deberíamos poner el Cuerpo en Comisión cuando vamos a seguir trabajando este tema con toda la información que corresponde en la Comisión de Legislación. Creo que ése es el ámbito –una vez que tengamos toda la información– para analizar la situación, lo expuesto aquí y todo lo que nos envíe el Ejecutivo.

Sra. Presidenta: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, Presidenta. Muy breve, pero más que nada para salvaguardar las responsabilidades del Cuerpo en línea con lo que usted acaba de mencionar hace unos minutos. ¿Qué es lo que ha ocurrido acá? El señor Cángaro presenta una nota muy extensa, con mucha documentación, a la administración del Concejo Deliberante. Las autoridades del Cuerpo hicieron lo que deben hacer: hicieron un memo, la circularizaron por todos los bloques y en función de ello tomamos conocimiento. Eso no se cajoneó, fue puesto a la vista de todos, y a raíz de eso se le dio ingreso a la Comisión de Legislación. O sea que nosotros hicimos las cosas bien. Si alguien hizo las cosas mal tendrá que dar las explicaciones pertinentes, pero me parece que el tema es bastante sencillo. Gracias, Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por aclararlo porque es fácil hablar de desaparición de notas y sembrar dudas sobre el buen nombre y honor de quienes trabajan en este Concejo. Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Perdón, la verdad que esta sesión viene de cuestión insólita en cuestión insólita, es una cadena de confusiones y la verdad es insólito que se interrumpa una votación que usted pidió –estábamos votando con la mano levantada- y usted le da la palabra a otros concejales para que argumenten una moción que ya ha sido votada, que fue la del concejal Neme. Mi moción era otra moción. Estábamos votando y usted le da la palabra a otros concejales para que argumenten. La verdad, insólito. Y usted sabe que es antirreglamentario porque conoce el Reglamento. Entonces procedamos a la votación que estaba en curso que usted interrumpió cediendo la palabra a otros concejales para poder saber si podemos poner el Cuerpo en Comisión porque los argumentos que dieron los concejales preopinantes era lo que parte de mi bloque pretendía preguntarle al señor Cángaro porque había terminado con la Banca Abierta y queríamos poner el Cuerpo en Comisión –algo reglamentario- para seguir discutiendo sobre este tema, que nos parecía grave porque se prestó a confusión lo que dijo, luego lo aclaró por fuera del micrófono, pero se prestó a confusión. La verdad que no entendemos por qué no se acompaña una moción que lo único que persigue es salvar la institucionalidad, habiendo atravesado minutos atrás situaciones que pusieron en riesgo esa institucionalidad y que no generó este Bloque del Frente de Todos. Y lo digo en este tono porque ya vengo con un enojo de la Comisión de Labor Deliberativa y ahora me enojo todavía más porque realmente cosas así, señora Presidenta, hace rato que no se veían en este Cuerpo. Estábamos en el medio de una votación, así que pido por favor que no interrumpan la votación.

Sra. Presidenta: Respecto al otorgamiento del uso de la palabra, le di la palabra al concejal Neme y al concejal Taccone y me pareció absolutamente pertinente porque este es un ámbito deliberativo y si puede ayudar en ningún caso implicará no votar, cosa que procederemos a hacer salvo que algún concejal quiera hacer uso de la palabra. Concejala Romero.

Sra. Romero: Gracias, Presidenta. No con ánimo de no realizar la votación sino que lo que quiero plantear es cuál sería el objetivo de la moción. Nuestro Reglamento nos establece en el artículo 111º que la constitución del Cuerpo en Comisión es para tratar algún asunto de la sesión y que ese tratamiento y las conclusiones a las que se lleguen será considerado despacho de la Comisión. Nosotros no estamos en condiciones de dar ningún despacho de Comisión cuando lo que estamos solicitando es la totalidad de las actuaciones administrativas para poder trabajarlas en el marco de la Comisión y realizar el despacho correspondiente. Si el objetivo es simplemente escuchar a quien estaba haciendo uso de la Banca Abierta, es otra la discusión, pero no a los efectos de constituir el Cuerpo en Comisión para darle despacho al expediente.

Sra. Presidenta: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: La verdad que me sorprende y mucho, señora Presidenta. La concejala Romero sabe que en muchas oportunidades nosotros le hemos dado despacho a algún asunto tratado en el estado en Comisión en este Cuerpo si es pertinente. La verdad que lo que queríamos era escuchar; de hecho yo le pregunté y fue la señora Presidenta la que dijo que la Banca Abierta había terminado, por eso propuse esto porque me parece que el tema es sumamente grave, y en todo caso si él puede expresar lo que efectivamente expresó –en forma confusa- en forma clara, veremos si el tema es pertinente que generemos un despacho de Comisión o no. Si dice que ha faltado una nota que ha ingresado al Concejo Deliberante por supuesto que vamos a emitir un despacho, pero la verdad es que hay que escuchar primero, no hay que negar la posibilidad de escuchar, sobre todo cuando venimos de una situación bastante irregular vivida hace unos minutos nada más.

Sra. Presidenta: Concejala Romero.

Sra. Romero: Creo que mi consulta fue aclarada. Entiendo que el pedido de constituir el Cuerpo en Comisión no es a los fines de generar un despacho en este expediente (al cual no hemos tenido acceso más allá de la nota remitida a cada uno de nosotros) sino a efectos de darle la palabra a quien tenía el uso de la Banca Abierta y que se terminen de aclarar algunas cuestiones, algunas de ellas aclaradas por la Presidencia y otras quizás que no terminaron de ser claras.

Sra. Presidenta: Sírvanse marcar sus votos para la moción de la concejala Santoro de constituir el Cuerpo en Comisión: aprobado. Concejala Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señora Presidenta. Para aclarar fundamentalmente, porque en la intervención de la Banca Abierta el señor Cángaro expresó –así pudimos escuchar nosotros- que había ingresado una nota en Mesa de Entradas

del Concejo Deliberante y que entendía que ésta había desaparecido o que no la había podido localizar. Por favor ¿puede expresar si esto es así?

Sr. Cángaro: No, el tema así. Nosotros iniciamos dos notas. El día viernes, fechadas y todo, a dos organismos distintos –Compras y Secretaría de Hacienda- donde preavisábamos esto. Esas notas desaparecieron, no están en ningún expediente; en el expediente donde estaban, no están. Las copias que nosotros tenemos las ingresamos al Concejo Deliberante y ustedes sí lo tienen; eso era lo que yo quería explicar, creo que dije “Concejo” y quedó como que en el Concejo habíamos presentado algo. Ustedes lo tienen pero porque nosotros agregamos la hoja que tenemos sellada y en el expediente original las dos notas que presentamos en dos lugares distintos (por las dudas) no están. Esa era la aclaración que quería hacer pero que por el tiempo no tuve oportunidad. Están selladas, alguien las selló y firmó.

Sra. Santoro: ¿En qué áreas dijo?

Sr. Cángaro: Compras y Hacienda.

Sra. Presidenta: Concejala Neme.

Sr. Neme: Gracias, Presidenta. Creo que quedó aclarado. Nosotros tenemos un expediente en el ámbito del Concejo Deliberante, que está girado a Comisión, ya tenemos la moción aprobada de solicitarle al Departamento Ejecutivo todas las actuaciones. Aclarado eso, nosotros como Cuerpo tendremos esa información para seguir analizando. Por mi parte, creo que está todo dado como para poder continuar con la sesión.

Sra. Presidenta: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: Me parece que lo que ha dicho el expositor de la Banca Abierta igual es sumamente grave, si bien aclara que no fue en el Concejo Deliberante esa desaparición de las notas y que el señor supone que fue en alguna de las áreas donde las presentó y que en el expediente claramente no están y no puede seguir su curso. Así que nosotros vamos a hacer un pedido de informes sobre el tema para saber qué sucedió porque nos parece sumamente grave, si bien no es en nuestro ámbito donde desaparecieron las notas. Incluso, todavía más grave habiendo escuchado posteriormente toda la exposición que el señor hace.

Sra. Presidenta: En consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. La nota en tratamiento en el Concejo es la nota 106-NP-22.

-Es la hora 14:30